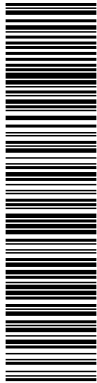


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2025.FEBRERO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.docx	Número de la anotación: 9389, Fecha de entrada: 25/02/2025 12:36:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G5VVU-ZBPXH-GVAX9 Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:00:41 Página 1 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4984397 G5VVU-ZBPXH-GVAX9 578ED60495C4D12C381457EEB88A1BA37E37476) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmado. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85289867, CN=5020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Re/AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 12:36:09.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

En relación con el Punto 15 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 26 de febrero de 2025, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

En nombre de la Comunidad Educativa, vecinos, vecinas y alumnos afectados, solicitamos la ejecución urgente de las obras y mejoras necesarias en el Colegio Público Juan Ramón Jiménez, dado el perjuicio que la situación actual conlleva para el centro y sobre todo para las y los escolares.

El centro con más de 40 años de antigüedad, requiere una innovación y mantenimiento que garantice la calidad de instalaciones que cualquier colegio merece. La demora en la ejecución de estas obras afecta a la imagen del Centro y limita el bienestar en el día a día de estudiantes, profesores y demás personal.

Por todo lo anterior, ROGAMOS que:

- Se mejore la iluminación en el Pabellón infantil
- Se instale, por completo, un cuadro eléctrico
- Se coloque una pérgola hasta la puerta, para que los alumnos, especialmente los más pequeños, no tengan que transitar por todo el centro
- Se sustituya la puerta actual por una nueva, que se cierre correctamente, dotada de una rampa para facilitar el acceso los alumnos de infantil.
- Se pinte todo el centro, ya que no se ha realizado ninguna desde hace varios años.
- Se repare del socavón de gran tamaño de la Pista Deportiva.
- Se renueven las persianas del centro actuales, ya que son muy antiguas y han dejado de cumplir su función de manera adecuada.
- Se reparen las tejas deprendidas del tejado dada la peligrosidad que implica para la seguridad.
- Se reasfalte el aparcamiento y se arreglen de los bordillos, puesto que, al llover, se convierte en un barrizal que dificulta el tránsito, tanto de niños y niñas como de padres y madres.



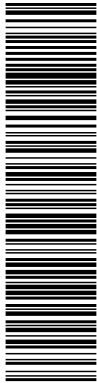
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.FEBRERO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9389, Fecha de entrada: 25/02/2025 12:36:00
OTROS DATOS Código para validación: G5VVU-ZBPXH-GVAX9 Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:00:41 Página 2 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4984397 G5VVU-ZBPXH-GVAX9 578ED60495C4D12C381457EEB88A1BA37E37476) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmado. C-E-S. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALAS DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85288967, SN=CASTILLO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024/094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 12:36:09.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

- Se cree una vía de acceso que funcione como salida y entrada de emergencia, garantizando, así, la evacuación segura en caso de incidentes.
- Se instale una boca de incendios en el centro para mejorar la respuesta ante las emergencias que puedan surgir.
- Se implemente un sistema de alarmas integral que incluya una llave maestra para todas las instalaciones y se instalen puertas antipánico para facilitar una evacuación rápida y segura.
- Se instale una chapa metálica o sistema de cierre en el patio para evitar que se depositen latas y otros residuos dentro y que no entre suciedad que deteriore este espacio, como ocurre actualmente.

Ruego 2.

Padres y madres del CEIP Beethoven están inquietos por la próxima construcción de una antena de telefonía a escasos metros del centro, en el Parque Miradores. La proximidad de esta antena a un espacio educativo no es el óptimo emplazamiento, pues existe un riesgo de impacto en la salud de los menores y trabajadores del centro.

Los niños son más vulnerables a la radiación de radiofrecuencia porque tienen cerebros en desarrollo y estructuras óseas más delgadas, lo que permite que absorban más radiación que los adultos. Un estudio de Khurana (2010) concluyó que la exposición a largo plazo a las radiaciones de los teléfonos móviles podría aumentar el riesgo de tumores cerebrales en los niños.

Investigaciones han mostrado que la exposición a campos electromagnéticos puede inducir un aumento en los niveles de estrés oxidativo, lo cual puede dañar las células. Por ejemplo, el estudio de Leitgeb (2006) evidenció que la exposición a la radiación de los teléfonos móviles aumentaba el estrés oxidativo en las células.

En 2011, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó los campos electromagnéticos de radiofrecuencia como posiblemente carcinógenos para los humanos (grupo 2B), basándose en una revisión de estudios científicos disponibles que mostraron una posible relación con el cáncer cerebral.

Por todo lo anterior, ROGAMOS que:



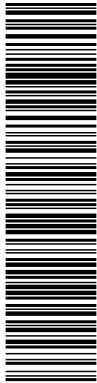
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.FEBRERO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9389, Fecha de entrada: 25/02/2025 12:36:00
OTROS DATOS Código para validación: G5VVU-ZBPXH-GVAX9 Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:00:41 Página 3 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4894397 G5VVU-ZBPXH-GVAX9 578ED60495C4D12C381457EEB88A1BA37E37476) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: J. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALAS DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 12:36:09.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javiercastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

- Se suspenda de manera temporal cualquier obra relacionada con la instalación de la antena hasta que se haya realizado un estudio de impacto ambiental y de salud en la zona, específicamente en el entorno cercano al CEIP Beethoven.
- Se convoque una reunión con los representantes del centro educativo, las asociaciones de padres y madres, y los vecinos del área para informar de manera detallada sobre los riesgos, los estudios previos y las medidas de seguridad que se tomarán para evitar cualquier tipo de daño a la salud pública.

Pregunta 1:

Queremos expresar nuestra preocupación ante las dudas o inquietudes que nos produce la gestión de las entradas del 'Summerfest'. Este festival de música es un evento de gran relevancia para nuestra ciudad, y dada su repercusión y la importancia de garantizar un acceso equitativo y transparente en las entradas consideramos necesario conocer más detalles sobre su gestión. Su éxito depende, en gran medida, de una organización eficiente y de una política de precios justa y transparente que garantice el acceso al público evitando desigualdades o posibles prácticas especulativas.

En este sentido, consideramos fundamental conocer cómo se va a gestionar la venta de entradas y qué criterios se seguirán en su fijación.

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

- ¿Qué criterios se van a seguir en la fijación de tarifas?
- ¿El precio será lineal para todos los asistentes o habrá diferentes modalidades como pases VIP, pulseras con acceso diferenciado u otros formatos?
- ¿Qué medidas se tomarán para asegurar la transparencia y accesibilidad en la compra?
- ¿Se contempla algún tipo de bonificación o descuento para determinados colectivos,



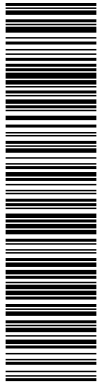
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.FEBRERO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9389, Fecha de entrada: 25/02/2025 12:36:00
OTROS DATOS Código para validación: G5VVU-ZBPXH-GVAX9 Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:00:41 Página 4 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4984397 G5VVU-ZBPXH-GVAX9 578ED60495C4D12C381457EEB88A1BA37E37476) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmado. El código de verificación es: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALAS DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 12:36:09.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

como desempleados o personas con diversidad funcional?

Pregunta 2.

En el mes de febrero, este grupo municipal ha conocido la historia de Clara. Una torrejonera con 4 hijas a su cargo, tres de las cuales son menores de edad, que fue desalojada del piso en el que residía en el Soto del Henares.

Sabemos que este equipo de gobierno está más preocupado por el 0,06% de ocupaciones que por los más de 60 desahucios diarios que se producen en España. Presumen de su oficina "antiokupas" y parecen olvidarse de las necesidades de los más vulnerables. El caso de Clara es un ejemplo sangrante de esta actitud. Una familia que tiene reconocida por este Ayuntamiento su situación de vulnerabilidad, se encuentra en la calle con 4 hijas sin una solución habitacional por su parte y sin previsión de tenerla en el corto o medio plazo.

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

- Señor Alcalde, ¿Piensa darle solución a la situación de Clara y sus 4 hijas?
- ¿Van a revisar sus protocolos en vista de lo ocurrido?
- ¿Van a invertir de una vez en vivienda protegida y en vivienda social?
- ¿Piensa alguien de su corporación asumir las responsabilidades pertinentes por haber permitido está situación en la que se encuentra esta familia torrejonera y, por tanto, dimitir?

Torrejón de Ardoz, 25 de febrero de 2025

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



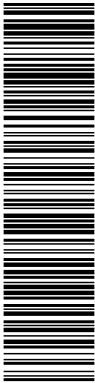
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2025.FEBRERO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.docx	Número de la anotación: 9389, Fecha de entrada: 25/02/2025 12:36:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G5VVU-ZBPXH-GVAX9 Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:00:41 Página 5 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4984397 G5VVU-ZBPXH-GVAX9 578ED60495CdD12C381457EEBB8A1BA37E37476) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.silla-torreon.es/Firmado>.
OID.2.5.4.97-VATES:V85289867 CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 12:36:09.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo
Municipal Socialista Pleno



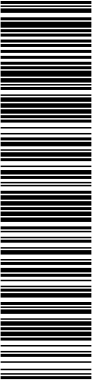
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_DEF_PLENO_ORDINARIO_26.2.2025.pdf	Número de la anotación: 9530, Fecha de entrada: 25/02/2025 20:57:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ELSVY-QEK7Z-L0CUW Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:17:12 Página 1 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4896163 ELSVY-QEK7Z-L0CUW 731B61715F702E3ADFFB0FB5857F4B6BAE1830AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES. O=MÁS MADRID TORREJON. OID.2.5.4.97=VATES-V13995170. CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170). SN=GRAS TRIGUERO. G=RUHT. SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 20:57:07.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 15 del próximo pleno ordinario del 26 de febrero de 2025.

Torrejón de Ardoz, 26 de febrero de 2025.

Fdo. Ruth Grass

Ruegos

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: RUEGOS Y PREGUNTAS_DEF_PLENO ORDINARIO_26.2.2025.pdf	Número de la anotación: 9530, Fecha de entrada: 25/02/2025 20:57:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ELSVY-QEK7Z-L0CUW Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:17:12 Página 2 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4896163 ELSVY-QEK7Z-L0CUW 731B61715F702E3ADFFB0FB557F4B6BAE1830AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381J04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 20:57:07.



Grupo político municipal

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

1. La quiebra de la EMVS, por mucho que el Partido Popular se empeñe en ocultar la verdad, ha supuesto pérdidas millonarias para los torrejoneros y torrejoneras, pudiendo llegar a perder más de 70 millones de euros desde el año 2007, y cuyo balance definitivo es una nula política de vivienda asequible.

Esta quiebra de la EMVS, además de ser consecuencia de una gestión política nefasta por la que ni un solo Alcalde del PP se ha dignado a pedir perdón, y no digamos ya a asumir responsabilidades, también ha sido el resultado de la empresa gestora, que habría hecho un negocio redondo a costa de las diferentes inyecciones de dinero público que el Ayuntamiento ha concedido.

Es por ello, que rogamos que se nos detalle la facturación completa de la empresa gestora Grupo Habyco desde el año 2007 hasta el 2019, así como la documentación necesaria que avale dicha facturación.

2. Torrejón de Ardoz cuenta en este curso escolar con aulas TEA en 19 centros: 16 colegios y 3 institutos. Este desbalance entre los centros de primaria y secundaria está perjudicando al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a Trastornos del Espectro Autista.

Al haber solo tres centros, los alumnos que necesitan las aulas TEA deben trasladarse mucho más lejos de sus domicilios a un centro que sí las tenga y abandonar sus grupos de referencia en la primaria. Es injusto que no puedan pasar a secundaria con los apoyos que requieren porque no hay centros suficientes en el municipio en el que residen.

Por eso solicitamos al equipo de gobierno que se realicen todas gestiones necesarias con la Dirección General Territorial y la Comunidad de Madrid para propiciar que haya aulas TEA en todos los centros de educación secundaria necesarios de nuestra ciudad.

Preguntas

1. Recientemente, el Ayuntamiento ha decidido sacar diferentes ofertas de empleo público, muchas de ellas probablemente motivadas por el descontrol existente en la gestión del personal y sobre todo por las excesivas horas extras que realizan varios trabajadores municipales, siendo una de las más recientes la plaza de Técnico Superior Creativo, o en otras palabras y por decirlo de forma sencilla, de un Gestor de Redes Sociales.

Como bien se sabe en Torrejón, si hay algo que le encanta al señor Alcalde y a este Equipo de Gobierno es la propaganda, de ahí que se gasten cientos de miles de euros en esta, no solo a través del Gabinete de Prensa, sino con el Plaza Mayor que, visto lo visto, más que una revista de información local parece un book fotográfico del Alcalde,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: RUEGOS Y PREGUNTAS_DEF_PLENO ORDINARIO_26.2.2025.pdf	Número de la anotación: 9530, Fecha de entrada: 25/02/2025 20:57:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ELSVY-QEK7Z-L0CUW Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 10:17:12 Página 3 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4896163 ELSVY-QEK7Z-L0CUW 731B61715F702E3ADFFB0FB5857F4B6BAE1830AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=SAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2025 20:57:07.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

y mediante la financiación de medios privados como MiraCorredor a los que riegan para que favorezcan al Partido Popular.

Ante ello, y en vista del actual proceso para obtener la plaza única de Técnico Superior Creativo, preguntamos:

¿Qué justificación técnica, política y económica existe para haber creado esta plaza, cuando las funciones a realizar ya se encontraban cubiertas, y quién es el empleado actualmente encargado de dicho trabajo?

¿Por qué, en las bases específicas, en la fase de concurso, se ha decidido priorizar en exceso haber trabajado en la administración pública, hasta el punto de que la única manera de competir con alguien que haya trabajado tan solo un año y medio en el sector público es haber trabajado como mínimo 3 años en el sector privado y obtener la máxima puntuación en los méritos formativos?

¿Por qué considera el Partido Popular que haber trabajado tan solo un año y medio en el sector público, sin formación demostrada, gestionando las redes sociales, tiene que valer más que 3 años en el sector privado y tener una formación académica sólida?

2. En referencia al debate que hemos tenido recientemente en referencia a la moción del PSOE sobre la calle Grafito 39 queríamos preguntar lo siguiente:

¿Ha habido alguna sentencia relacionada con la intención de Plenoil de instalar una gasolinera en la calle Loeches 88 y 90?. Si la ha habido, solicitamos que se nos entregue

¿Cuáles son las posibles impugnaciones a dicha sentencia?

¿Qué estado actual tiene dicho expediente?